

ATHA-DAH-FCHSA-002-027-48

Junta de mede
Julio año de 1761

Ma Jua de Salinas de Anana
Deu Casa Consistorial dia once de Julio año de
m^oll Setes y sesenta, y año se juntaron como
han estilo y Conitumbre los señores D^o J^oph^o Ant^o
M^om de Pison Al^o ord^om de esta villa, D^o J^oph^o Ant^o
Ant^o ord^om de Juanan Pres^o y D^o J^oph^o Ant^o

De Loma de los Diputados actuales de esta
Junta de Cavalleros here^{nos} de N.^{ra} Salinas de esta
referida Villa, y de mas Señores here^{nos} ynter
sados en dhas Reales Salinas, que abas por
sus firmas se reconociera su nombram^{to}, y esta
Junta la celebran para efecto de nombrar se
ñores Diputados, que en la q^{ta} de principio
oy dia de la fha, y se cumplia otorga el año de
mill Setecientos y sesenta y dos proximo venidero
Corra con el Cuidado, y adm^{on}. de los Caudales
pertenec^{tes} a dha Junta, y al gouerno de ella
en la q^{ta} ocuara, y segun q^{ta} esta aqui se ha de
cuidado, y gobernado. En conformidad de esto
todos los expresados Señores Junteros, tuvieron
en nombrar, y nombraron locales confor
mem^{te} por Diputados para el prefundo a
los Señores D.ⁿⁱ Pedro Ant^o de Guínea y no se
dhas Señores here^{nos} por lo conresp^{te} al estado ecle
siastico, y a D.ⁿⁱ Juan Man^l. de Coreuxa tan
bien here^{nos} por lo tocante al estado lego.

Continuando esta Junta secretaron, y se
uieron conformem^{te} dhas Señores, q^{ta} respecto
hauer abanado los Señores, q^{ta} anteriormente
fueron nombrados: esta Junta, la Vig^{on}. de lo q^{ta}
Cada plana de hauer, y entregar echas de
sal, de todos los que parte en interes por qual
q^{ta}

querratituds fieren opuedan tener en esta
Real Salinas de Arana, la q^{da} por masias tiene
existente y buena contrata de har^{da} que se
tomen la dha liq^{da} declarando señalada^{se}
q^{da} es la Cant^{da} liquida de masias, perteneciente
a cada una e ynterada de qualquiera clase
y contr^{da} q^{da} sea haciendo lo con la deuida justifi-
cas^{on} y separas^{on}, pero onismo se observe en lo
subseus. Otto Decretaron, y obraron y lo
firmaron diamer y a expresados y ent^{es}
Otto de lo firme y el m^{to} as^{to} de N. N. y si
fueran el m^{to} de dha N. Salinas —

J^{te} M^{ra} P^{te} de ~~Arana~~ ^{co Arto Ortiz}
Lino^{co} de Loma^{co} ~~de Arana~~

Josep^{te} Fina de la L^{da} de ~~Arana~~
Jacinto de Nequelles ~~de Arana~~
Josep^{te} Ant^{te} ~~de Arana~~
Lombaxana

Man^{te} de Loma^{co}
Augustin de Loma^{co}
Juan Antonio de Loma^{co}

Juan Manuel de Corcuera
D^{te} Laxido de ~~Arana~~
Humada de ~~Arana~~
M^{te} ph. Ramon de ~~Arana~~
M^{te} de Loma^{co}
Ant^{te} de Loma^{co}
Ant^{te} de Loma^{co}